



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL 19 DICIEMBRE DE 2.018.**

En el Centro de Día del Ayuntamiento de Dúrcal siendo las nueve horas y cuarenta y un minutos del día de la fecha, en primera convocatoria se reúnen los Sres. /as. Concejales/as que son, D. Manuel Molina Rodríguez, Dña. Susana Esturillo López, D. Manuel Megías Morales, D. Pablo Elías Valdés Ríos, Dña. María Nieves Olmedo Palomino, Dña. Minerva González Blanco, y D. Juan Manuel Jiménez Ruiz. No asisten con excusa Dña. Sandra Terrón Jiménez, Dña. Carmen Ríos Hileras, D. Antonio Rodríguez Padial, D. José Manuel Pazo Haro, D. Luis Villodres Ramírez y Dña. Antonia Fernández García. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, Dña. Petra Díaz Oset y el Interventor Accidental D. Juan José Monedero Navas, con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria urgente de acuerdo con la convocatoria y el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ratificación de la urgencia.**
- 2. Reconocimiento extrajudicial.**

ASUNTO.- 1. RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se abre el turno de intervenciones por el Alcalde en funciones D. Manuel Molina Rodríguez, disculpa la ausencia de la Alcaldesa y de los concejales de la oposición, se procede a la votación de la urgencia.

Interviene el Sr. Juan Jiménez Ruiz, manifestando el sentido del voto, indica que no sería tanta la urgencia, cuando ha podido retrasarse una semana.

La urgencia es ratificada por 3 VOTOS A FAVOR (PSOE) y 3 ABSTENCIONES (PA) y 1 VOTO EN CONTRA (Ciudadanos).

ASUNTO.-2. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL.



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Interviene D. Manuel Megías Morales indicando que se eleva a pleno otra vez, porque no se aprobó algo que era importante. Es necesario que la contabilidad sea fiel reflejo de la realidad municipal, se han subsanado las deficiencias que fueron indicadas por el grupo municipal del PA, en la sesión anterior y la modificaciones han sido publicadas, son facturas de ejercicios anteriores a 2018 y obligaciones del mandato anterior, y para hacerlas efectivas es necesario aprobarlas, si no se aprueban, los proveedores no podrán cobrar, sería una situación injusta.

Toma la palabra D. Juan Jiménez Ruiz, se reitera en lo que dijo en la sesión anterior.

Interviene D. Pablo Elías Valdés Ríos, manifestando en primer lugar que ha quedado claro que el pleno extraordinario y urgente no era tan urgente, era falta de trabajo, si ahora se ha subsanado, ellos no van a ser una piedra en el camino, porque ellos no van a perjudicar a las empresas, en consecuencia se van a abstener.

Interviene D. Manuel Megías Morales, agradece el cambio de posición del PA y manifiesta que era urgente porque estas empresas deben cobrar, muchos gastos eran del gobierno anterior, le extrañó que en el pleno anterior votaran en contra.

Se ausenta antes de la votación D. Juan Manuel Jiménez Ruiz.



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

Contesta D. Pablo Valdés, indicando que lo ha dejado claro, ellos se abstienen por los proveedores.

Finalizado el debate, se somete el asunto a votación. El pleno Corporativo por 3 votos a favor (PSOE), 3 ABSTENCIONES (PA) de los 6 concejales presentes, ACUERDA:

---"PRIMERO. Proceder al reconocimiento extrajudicial (autorización, disposición, reconocimiento de la obligación) y a la aprobación de los gastos que se detallan en la siguiente tabla, correspondientes a servicios recibidos en ejercicios anteriores cuyos documentos justificativos han tenido entrada en el Registro del Ayuntamiento en el año 2018, por los importes correspondientes y en las partidas que se indican para cada una de ellas, procediendo a su aplicación presupuestaria con cargo al Presupuesto del ejercicio 2018:

Nº de Entrada	Nº de Factura	Fecha Fra.	Importe	CIF/NIF	Tercero	Prog.	Eco.	Texto Explicativo
F/2018/590	2017 53-7	16/05/2018	1.089,00 €	27270961E	MARTOS BOLUDA JOSE MARIA	920	22706	ESTUDIO DE ANTECEDENTES, REUNIONES CON EL ARQUITECTO REDACTOR DEL PGOU, PARA REDACCIÓN DE RECURSO ALZADA CONTRA ACUERDO
F/2018/617	DIC 2017	15/05/2018	2.250,00 €	P1800006G	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DE LECRIN	1621	25000	FRA. DIC 2017, RECOGIDA EXTRAORDINARIA DE BASURA DICIEMBRE 2017
F/2018/625	S00933/14	01/07/2014	675,00 €	B18958116	ALMUSALUD PREVENCIÓN S.L	920	22706	FRA. S00933/14, RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERSONAL MUNICIPAL
F/2018/626	S01618/14	15/12/2014	45,00 €	B18958116	ALMUSALUD PREVENCIÓN S.L	920	22706	FRA. S00618/14, RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERSONAL MUNICIPAL
F/2018/627	S00166/15	03/02/2015	45,00 €	B18958116	ALMUSALUD PREVENCIÓN S.L	920	22706	FRA. S00166/15, RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERSONAL MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

F/2018/628	S00266/15	19/02/2015	45,00 €	B18958116	ALMUSALUD PREVENCION S.L	920	22706	FRA. S00266/15, RECONOCIMIENTOS MEDICOS PERSONAL MUNICIPAL
F/2018/629	M01098/16	26/04/2016	453,75 €	B18958116	ALMUSALUD PREVENCION S.L	920	22706	FRA. M01098/16, FORMACION DE TRABAJADORES MUNICIPALES
F/2018/630	M00053/17	04/01/2017	1.815,00 €	B18958116	ALMUSALUD PREVENCION S.L	920	22706	FRA. M00053/17, FORMACION DE TRABAJADORES MUNICIPALES
F/2018/718	53140094419506	07/08/2017	75,02 €	A81440786	SIEMENS RENTING SA. UNIPERSONAL	920	20500	FRA. 5314094419506, CUOTA ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA 02/08/2017 A 01/09/2017
F/2018/719	53140094431507	08/08/2017	178,43 €	A81440786	SIEMENS RENTING SA. UNIPERSONAL	920	20500	FRA. 5314094419507, CUOTA ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORA 13/08/2017 A 12/09/2017
F/2018/726	1700000266	02/08/2017	427,10 €	242295495	IGLESIAS MOLINA JOSE MARIA	MULT.	APLIC.	FRA. 1700000266, REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES
F/2018/792	PZZ701N0123478	05/09/2017	21.483,44 €	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	161	22100	FRA. PZZ701N0123478, LUZ ABAST. AGUA DEL 01/08/2017 al 31/08/2017
F/2018/793	P1M701N1359923	25/09/2017	257,00 €	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	165	22100	FRA P1M701N1359923, ALUMBRADO ZONA PUENTE DE HIERRO DEL 21/08/2017 al 20/09/2017
F/2018/794	P1M701N1388604	29/09/2017	182,15 €	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	165	22100	FRA. P1M701N1388604, ALUMBRADO PUBLICO COLADA ROMERAL DEL 27/07/2017 a 27/09/2017



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

F/2018/795	P1M701N1355335	22/09/2017	1.831,38 €	A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	161	22100	FRA. P1M701N1355335 LUZ ABAST. AGUA RAMBLA SECA DEL 22/08/2017 al 21/09/2017
F/2018/887	F02/18	22/06/2018	2.271,60 €	E18883579	DURCATEL C.B.	920	22602	FRA. F02/18, PUBLICIDAD EN DURCATEL AÑO 2016
F/2018/888	F03/18	22/06/2018	1.084,00 €	E18883579	DURCATEL C.B.	920	22602	FRA. F03/18, PUBLICIDAD EN DURCATEL DURANTE 5 MESES AÑO 2017
F/2018/889	F04/18	22/06/2018	1.537,96 €	E18883579	DURCATEL C.B.	920	22602	FRA. F04/18, PUBLICIDAD EN DURCATEL 6 MESES AÑO 2017
F/2018/931	06-15	01/04/2015	1.331,00 €	24164884A	ABRIL SANCHEZ ARTURO MANUEL	151	22799	FRA. 06-15, HONORARIOS INF. LINEA DESLINDE UE-3B
F/2018/1555	001/15	10/05/2015	176,00 €	24273742W	RUIZ URQUIZAR ROSA ANA	342	22199	TROFEOS Y MEDALLAS DIVERSOS EVENTOS DEPORTIVOS
F/2018/1566	2017/A 814	12/05/2017	47,27 €	27512705J	ROS BERRUEZO MATILDE	920	22706	MINUTA 2017/A 814, CERTIFICACION DE DOMINIO REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Total:			37.300,10 €					

SEGUNDO. Proceder al reconocimiento extrajudicial (autorización, disposición, reconocimiento de la obligación) y a la aprobación de los gastos que se detallan en la siguiente tabla, por los importes correspondientes y en las partidas que se indican, procediendo a su aplicación presupuestaria con cargo al Presupuesto del ejercicio 2018:

Nº Operación	Fase	Tercero	Nombre Ter.	Importe	Prog.	Eco.	Texto Libre
220130007966	OPA	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	37.069,04 €	920	22610	EXPEDIENTE SANCIONADOR VERTIDO AGUAS RESIDUALES EXPT E 0072/12-GRA/MAR/AML 2013
220170006461	OPA	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	9.426,76 €	920	22615	SANCIÓN + RECARGO SEGÚN CARTAS DE PAGO RE 4192 DE 17/09/2013 INCLUIDAS EN APLAFRAC 342/2015 RE2082 DE 07/05/2015



AYUNTAMIENTO
DE
DÚRCAL (GRANADA)

C.P. 18650

220170006462	OPA	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	22.794,07 €	342	75000	RESTO APORTACIÓN MUNICIPAL A PISCINA SEGÚN APLAFRAC 342/2015 RE 2082 DE 07/05/2015
220180004219	OPA	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	6.687,30 €	920	22615	RECARGO LIQUIDACION CERTIFICACION FINAL PISCINA CUBIERTA, R.E: 2501/2018 DE 12/07/2018
220180004220	OPA	S4111001F	JUNTA DE ANDALUCIA	33.436,50 €	342	75000	PRINCIPAL LIQUIDACION CERTIFICACION FINAL PISCINA CUBIERTA, R.E: 2501/2018 DE 12/07/2018
Total:				109.413,67 €			

TERCERO. A la vista de lo advertido en el Punto Sexto del Informe Intervención nº 103/2018, en relación a los gastos que actualmente no dispongan de consignación presupuestaria, se somete la aprobación del acuerdo de reconocimiento extrajudicial de crédito de las Operaciones Pendientes de Aplicar a Presupuesto, señaladas en el cuadro del Punto anterior, a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente, la cual se producirá una vez publicadas en el BOP la aprobación definitiva de las siguientes modificaciones presupuestarias: crédito extraordinario nº 2/2018 y transferencia de crédito nº 5/2018. "---

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde en funciones levantó la sesión a las 9 horas y 50 minutos, conmigo la Secretaria que doy fe.

En Dúrcal a 19 de diciembre de 2018.

La Alcaldesa

Antonia Fernández García

La Secretaria

Petra Díaz Oset